

# **NORMATIVA Y REDACCIÓN DEL TFG EN LA FACULTAD DE DERECHO**



# ÍNDICE

<b>Para comenzar .....</b>	<b>2</b>
<b>Normativa del TFG.....</b>	<b>2</b>
<b>Estructura del TFG .....</b>	<b>5</b>
<b>Portada, resumen y palabras clave .....</b>	<b>5</b>
Portada.....	5
Resumen .....	6
Palabras clave.....	8
<b>Índice .....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción, Justificación, Objetivos y Metodología.....</b>	<b>10</b>
Introducción.....	10
Justificación.....	10
Objetivos .....	11
Metodología.....	11
<b>Desarrollo .....</b>	<b>12</b>
Discusión de los resultados .....	13
<b>Conclusiones .....</b>	<b>13</b>
Cómo se presentan las conclusiones .....	14
<b>Apéndices y anexos .....</b>	<b>14</b>
<b>Bibliografía del TFG.....</b>	<b>14</b>
<b>Consejos de redacción .....</b>	<b>16</b>
<b>Para terminar.....</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>17</b>

## Para comenzar

---

Continuando con las competencias adquiridas en los niveles anteriores de los cursos CID, presentamos este tema de "Normativa y redacción del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Derecho" para ayudarte en su elaboración.

## Normativa del TFG

---

El [Real Decreto 822/2021](#) establece en el Capítulo III, art. 14.6 que las enseñanzas de Grado incluirán un trabajo de fin de Grado, que podrá contar con un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 36, cuya finalidad es la de comprobar el nivel de dominio de los conocimientos, competencias y habilidades que ha alcanzado el o la estudiante, y cuya superación es requisito imprescindible para obtener el título oficial.

### Normativa de la Universidad de Alicante

- [Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Alicante](#) (diciembre 2012 que incluye [modificación parcial](#) de 2017).
- [Modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Alicante](#) (junio 2023).

Toda esta normativa se completa con el [Reglamento para la evaluación de los aprendizajes de la UA](#) (diciembre 2015) y posterior [modificación](#) en diciembre de 2018.

Cada Junta de Centro desarrolla la normativa general para adaptarla a las características propias de cada Grado.

En el caso de la **Facultad de Derecho** encontramos:

- [Reglamento sobre trabajos fin de grado/máster para los estudios impartidos en la Facultad de Derecho](#). (diciembre de 2023)
- [Corrección de errores de la publicación del reglamento sobre trabajos fin de grado/trabajos fin de máster para los estudios impartidos en la facultad de derecho](#) (diciembre de 2023)

Además, del anterior Reglamento, debes consultar la Guía docente de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado de tu titulación que contempla y amplía aspectos relacionados con el TFG.

**Derecho:** [Trabajo de Fin de Grado](#) (código 19045)

**Criminología:**

[Trabajo Fin de Grado](#) (Código 18547)

[Trabajo Fin de Grado. Investigación Privada](#) (Código18548)

**Gestión y Administración Pública:** [Trabajo de Fin de Grado](#) (Código18042)

**Relaciones Internacionales:** [Trabajo de Fin de Grado](#) (Código 28237)

**Relaciones Laborales y Recursos Humanos:** [Trabajo de Fin de Grado](#) (Código 28044)

**Derecho + ADE (DADE):**

[Trabajo Fin de Grado](#) (Código 19045)

[Trabajo Fin de Grado](#) (Código 22052)

**Derecho + Criminología (DECRIM):**

[Trabajo Fin de Grado](#) en Derecho (código 19045)

[Trabajo Fin de Grado](#) en Criminología (Código 18547)

[Trabajo Fin De Grado. Investigación Privada](#) (Código18548)

**Derecho + Relaciones Internacionales (DERRII):**

[Trabajo de Fin de Grado](#) en Derecho (código 19045)

[Trabajo de Fin de Grado](#) (Código 28237)

Página web de la Guía docente de la asignatura de TFG

Asimismo, la [Facultad de Derecho](#) ofrece información en su [web acerca del TFG](#), donde también puedes encontrar la [normativa](#).

## Contenido de la normativa

No vamos a reproducir aquí esta normativa, aunque te aconsejamos que la leas con detenimiento. Queremos tan sólo llamar tu atención sobre ciertos puntos:

- El TFG en la Facultad de Derecho será un trabajo original, autónomo y personal, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.
- El TFG podrá contemplar distintas modalidades, según los diferentes aspectos relacionados con el título y según la orientación profesional, investigadora o académica.
- Todos los TFG serán realizados bajo la supervisión de una tutora o tutor académico.
- El Reglamento contempla, además, otros aspectos relativos a:
  - El procedimiento para la gestión académico-administrativa de trabajos.
  - Propuesta y asignación de líneas de trabajo y tutoras o tutores TFM.
  - Designación y composición de los Tribunales del TFM.
  - La forma de defensa y evaluación.

Finalmente, recuerda que cuando sea necesario incorporar en el TFG textos, datos o imágenes que no sean de la autora o el autor, la utilización y presentación de estos deberá cumplir la normativa vigente sobre [propiedad intelectual](#).

## Estructura del TFG

---

Aunque la estructura del TFG depende del tipo de trabajo a desarrollar se sugiere, con carácter general, la siguiente estructura y por este orden, aunque en tu trabajo pueda no figurar de forma explícita:

- Portada con resumen y palabras clave
- Índice
- Introducción/Justificación (Marco teórico o Estado del arte)
- Objetivos/ Metodología
- Desarrollo del contenido
- Conclusiones
- Apéndices y Anexos
- Bibliografía

Te presentamos cada uno de estos apartados con más detalle junto con unos consejos de redacción.

## PORTADA, RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

---

### PORTADA

---

En la portada del TFG han de constar los siguientes elementos y ajustarse al modelo que se adjunta:

- El Título del TFG
- Nombre y apellidos del /de la estudiante
- Nombre del tutor o de la tutora
- Grado al que se adscribe el TFG, Centro y Titulación
- Fecha de presentación


**Universitat d'Alacant**  
**Universidad de Alicante**  
Facultat de Dret  
Facultad de Derecho

**FACULTAD DE DERECHO**  
**GRADO EN XXXX**  
**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**CURSO ACADÉMICO [20XX-20XX]**

**TÍTULO:**  
**[TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO]**

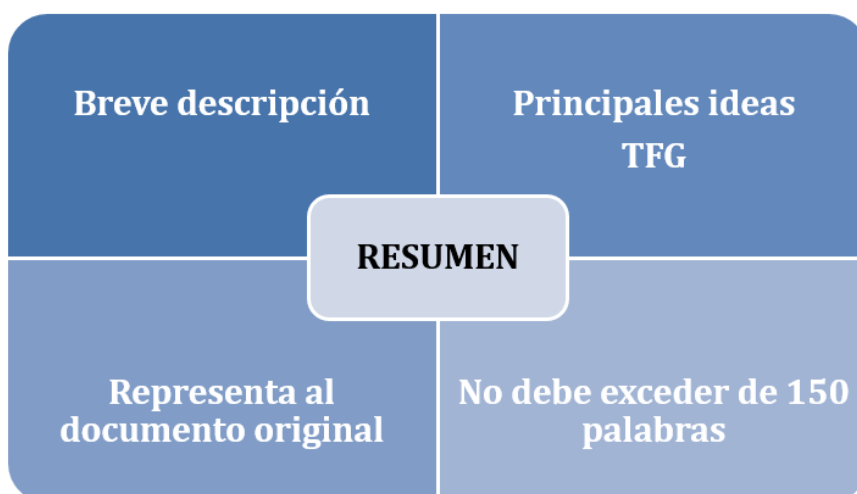
**AUTOR:**  
**[NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR]**

**TUTOR ACADÉMICO:**  
**DR. D. [NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR]**

## RESUMEN

El resumen es la carta de presentación del TFG. Es una breve síntesis que debe incluir los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones. Debe redactarse al final del trabajo, cuando ya se conoce en profundidad el tema y se sabe qué es lo más relevante del mismo.

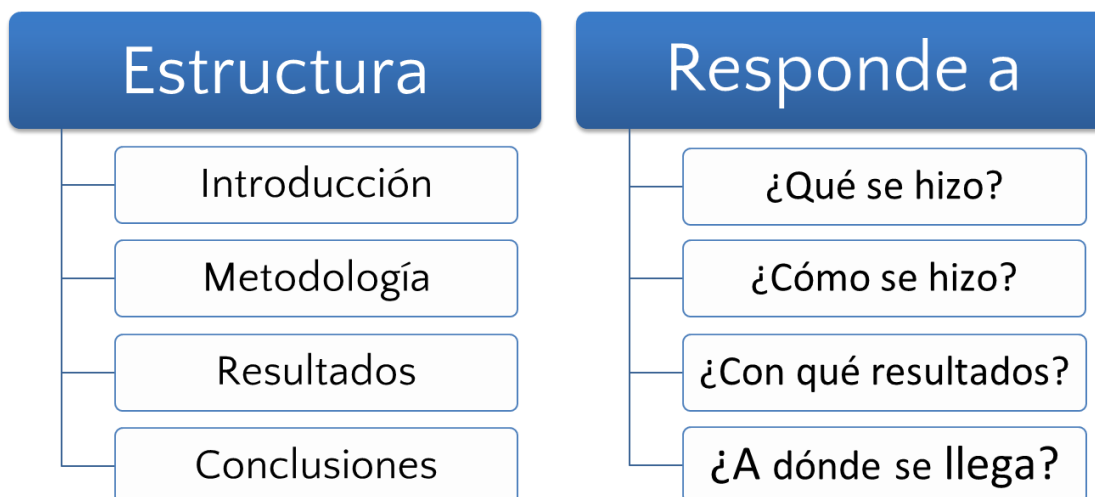
- ⚠ El TFG suele incluir un resumen de no más de 150 palabras en una de las lenguas oficiales y en inglés.



## Estructura del resumen

El resumen es un sumario completo o síntesis objetiva de la investigación y, generalmente, presenta el siguiente patrón:

Introducción (I), método (M), resultados (R) y conclusión (C)



## Recomendaciones y características del resumen

Existen normas internacionales como la **ISO 214:1976**, y nacionales como la **UNE 50-103:1990** que tratan de regular la presentación y el estilo de los resúmenes de los trabajos de investigación.

Algunas de las pautas generales recogidas en estas normas que permiten elaborar un buen resumen son:

En cuanto al **contenido**:

- Empezar con una frase representativa del contenido del documento, pero no parafrasear el título
- Utilizar la secuencia: introducción/objetivos, metodología, resultados y conclusiones
- Recoger todos los conceptos importantes del documento
- Ser fiel al original, no introducir variaciones, ni interpretaciones
- Evitar aclaraciones innecesarias o información obvia y conocida, evitar redundancias
- No recoger los ejemplos



En cuanto al **estilo**:

- El resumen es un todo coherente, tiene una integridad
- Emplear un estilo, claro, conciso y fluido
- No empezar con “Este trabajo, Este documento, El autor, La autora...”
- No extraer frases textuales
- Utilizar frases cortas, pero a la vez, evitar el estilo telegráfico
- La forma verbal estará cerca del sujeto
- No se mezclarán distintas formas verbales
- Se utilizará la tercera persona, la voz activa y el tiempo presente
- No emplear siglas ni abreviaturas, a no ser que sean muy conocidas como “ONU”
- El resumen debe ser autosuficiente e inteligible

## PALABRAS CLAVE

Las palabras clave son términos que representan el contenido del trabajo de investigación. Es muy importante elegir las adecuadamente ya que permiten una mayor difusión de tu trabajo, al facilitar que otras personas interesadas en el tema lo localicen.



Si necesitas representar términos compuestos intenta construir frases, en vez de utilizar varias palabras clave sueltas.

#### Ejemplo

*Argumentación jurídica* en vez de solo *argumentación*

Pon los sustantivos en plural cuando son genéricos.

#### Ejemplo

*Profesionales*

No uses conjunciones ni artículos.

#### Ejemplo

*Protección medio ambiente*

---

**▲** Las palabras clave que acompañarán al resumen suelen ser de 3 a 5.

---

## ÍNDICE

---

El índice o tabla de contenido del TFG es imprescindible para representar su estructura: introducción, metodología, anexos, etc. indicando la página en la que empieza cada apartado. Las tablas, figuras o anexos que aparezcan en el trabajo, deben estar debidamente identificadas y numeradas en secuencia, desde la primera hasta la última, para posteriormente realizar el índice correspondiente. Debes comprobar qué apartados se establecen en la línea de trabajo a la que se adscribe tu TFG y ajustarte a ellos.

# INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

## INTRODUCCIÓN

La introducción del TFG presenta y delimita el tema de investigación. Fundamenta, justifica y razona sus distintos aspectos. Describe brevemente la relevancia, vigencia y actualidad que tiene en el campo al que pertenece.

## JUSTIFICACIÓN

La ciencia es acumulativa por lo que debes conocer qué es lo que se ha publicado anteriormente sobre el tema de tu trabajo. Es decir, cualquier investigación debe partir de una revisión bibliográfica sobre los estudios ya realizados y relacionados con el tema de estudio.

Establecer los antecedentes consiste en plasmar la información relevante referida a un tema concreto. Es decir, se trata de citar las fuentes en las que previamente se han localizado ideas significativas sobre una determinada cuestión.

---

⚠ Si deseas saber más acerca de este tema, puedes consultar la unidad "Citar la información" del bloque "Gestión de la información".

---

Para conocer los antecedentes es necesario realizar dos pasos:

1. **Búsqueda de información:** se recopilan diversas fuentes relacionadas con el objeto de estudio del TFG: monografías, artículos, bibliografías, anuarios, documentos oficiales, audiovisuales, etc.

---

⚠ Si deseas saber más acerca de este tema, puedes consultar la unidad "Cómo buscar información" del bloque "Buscar y evaluar la información".

---

2. **Análisis de la información:** se leen e interpretan (ideas principales, subtemas, matices, etc.) las fuentes de información para clasificarlas dentro del trabajo de acuerdo con su importancia. Por tanto, no se pueden obviar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué han publicado otras personas sobre este tema o temas cercanos?
- ¿Qué aspectos han sido analizados?
- ¿Qué discusiones o polémicas se han suscitado?
- ¿Cuáles son los aspectos analíticos, históricos y sistemáticos del tema?

---

⚠ Es importante reseñar que en tu trabajo debes tener en cuenta no solo aquellos trabajos y descubrimientos concordantes con la propia perspectiva, sino también aquellos contrarios a la misma.

---

## OBJETIVOS

Formula los **objetivos** del TFG especificando los propósitos de tu trabajo. Para ello, debes establecer el objetivo general y los específicos. Exprésalos con un verbo en infinitivo, por ejemplo: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer, etc.

Vinculadas con los objetivos están las siguientes **preguntas de investigación** que se hacen previamente:

- ¿Qué es lo que me interesa resolver?
- ¿Dónde está el centro de atención de la investigación?

## METODOLOGÍA

La metodología es la parte donde se responde a la pregunta de cómo se realizó la investigación para la consecución de los objetivos del TFG.

---

⚠ Debes consensuar con tu tutor o tutora el método de investigación que vayas a emplear.

---

El apartado de metodología debe:

- Describir la técnica que usaste, el lugar dónde se hizo la investigación, cuándo y cómo se realizó
- Indicar los instrumentos que permitieron la observación (materiales bibliográficos, cuestionarios, revisiones, e incluso, grabaciones o vídeos)
- Ser repetible o extrapolable a otras investigaciones

## DESARROLLO

En este apartado debes presentar los datos que has obtenido en la investigación e indicar las deducciones que has hecho tras su análisis.

Te aconsejamos que...

- Los resultados sean concisos y legibles
- Describas primero los resultados más sencillos y después los más complejos
- Separes los resultados más relevantes de los secundarios o ilustrativos
- Complementariamente, presentes los resultados en forma de:
  - Tablas
  - Figuras
  - Esquemas
  - Gráficos
  - Fotografías
  - Diagramas
- Expliques las tablas o los gráficos que incluyas en el trabajo
- Cada figura aparezca en la página en la que está el texto que se refiere a ella, para poder examinar fácilmente ambas fuentes de información
- Presentes adecuadamente las unidades de medida (metro, pulgada, kilómetro, millas, kilogramos, etc.) si se aportan cifras

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El significado de los resultados debe explicarse con respecto a la teoría presentada y los objetivos marcados. Respaldarás o discutirás la hipótesis planteada y compararás los datos obtenidos. De la redacción clara de esa discusión saldrán los elementos para plantear las conclusiones.

La comparación de los resultados obtenidos se debe hacer con otros objetivamente equiparables. Es decir, con estudios que compartan las mismas hipótesis o que las contradigan, porque sobre ellas se construye el análisis.

A modo de resumen, para hacer la discusión de los resultados hazte las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de tu TFG?
- ¿Cómo hacer la comparación de los resultados con otros trabajos publicados?
- ¿En qué queda ahora la investigación?
- ¿Se aprueban, modifican o abandonan las hipótesis?

## CONCLUSIONES

Las conclusiones **sintetizan los resultados de la investigación**. Es una exposición de los datos obtenidos, producto de la demostración o negación de la hipótesis, o del alcance de los objetivos generales y específicos expuestos inicialmente.

Para redactar las conclusiones debes:

- Saber que no son resúmenes de los capítulos
- Señalar los resultados obtenidos
- Evidenciar cómo se han encontrado los resultados
- Señalar la conclusión general, producto de la demostración de la hipótesis si la has planteado
- Mostrar conclusiones parciales del desarrollo de la investigación
- Resaltar los aportes al campo de investigación específico
- Indicar lo que no se haya podido demostrar para que otra persona pueda ocuparse de su investigación

- No olvidar que existe una gran relación entre la introducción y las conclusiones. La introducción muestra qué hipótesis pretendes demostrar o negar y las conclusiones indican cómo has logrado obtener el resultado.
- Dar a leer la introducción y las conclusiones a personas no especialistas en el tema. De esa forma, se verá si la redacción es clara y si se ha sintetizado

## CÓMO SE PRESENTAN LAS CONCLUSIONES

Se admiten dos formas de presentar las conclusiones:

- La primera, en forma de texto cuidadoso, con enunciados comprensibles y bien encadenados. Debes indicar qué concluyes y cómo has llegado a esas conclusiones
- La segunda, en forma de enumeración. En este caso las conclusiones deben presentarse de forma concisa y precisa

## APÉNDICES Y ANEXOS

Los anexos pueden contener aquellas partes del trabajo que siendo fundamentales (análisis de datos, fichas de trabajo, herramientas...) no son imprescindibles, y cuya eliminación no limita la visión global del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TFG

Todos los libros, artículos y materiales utilizados para la elaboración del TFG, deberán ser convenientemente citados y recogidos en este apartado.

*Citar es el proceso por el cual reconoces qué documentos has consultado para la elaboración de tu trabajo, sea cual sea su formato o soporte.*



Debes citar siempre:

- La fuente original de frases copiadas literalmente
- La fuente original de ideas o textos de otras personas que se parafraseen (o se reproduzcan con otras palabras)
- La fuente de los datos estadísticos, las fuentes orales...

---

**⚠** Citar correctamente las fuentes consultadas permitirá que cualquier persona pueda volver a llegar a ellas.

---

Existen distintos modelos para citar y referenciar la bibliografía (estilo APA, estilo MLA, norma ISO, etc.); algunos son específicos de determinadas disciplinas y otros usados por publicaciones concretas.

#### PARA SABER MÁS

Si deseas saber más acerca de este tema, véase la unidad de "Citar la información" del bloque "Gestión de la información".



## Consejos de redacción

---

Además de la claridad en el planteamiento general del TFG, éste debe ser redactado con un léxico preciso, claro y ágil.

Como se ha indicado, se recomienda tener en cuenta la [Normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Alicante](#) (diciembre 2012 que incluye [modificación parcial](#) de 2017), y la [Modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Alicante](#) (junio 2023). Además, [Reglamento sobre trabajos fin de grado/máster para los estudios impartidos en la Facultad de Derecho](#). (diciembre de 2023)

Además, si quieres que tu TFG esté redactado con un lenguaje inclusivo de género, te recomendamos que consultes el documento la [Guía para un discurso igualitario de la Universidad de Alicante](#) de Carmen Marimón Llorca e Isabel Santamaría Pérez. Además, puedes consultar [otras guías](#) sobre la aplicación del lenguaje inclusivo de género.

## Para terminar

---

Debes hacer una revisión final de tu trabajo:

- Haz una lectura detenida del texto, sin descuidar la ortografía y la gramática
- Comprueba que los títulos de las distintas secciones coinciden con el índice
- Revisa la paginación y comprueba que coincide con la del índice
- Confirma que el texto completo se ajusta al formato requerido

## Bibliografía

---

CLANCHY, John; BALLARD, Brigid. *Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000. ISBN: 84-7733-539-7

CARRERAS PACHÓN, Antonio. *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994. ISBN 9788460501725.

DE LA FUENTE LAMAS, Alfredo. *Estrategias para elaborar investigaciones científicas*. Sevilla: Trillas, 2006. ISBN 9788466546225.

ESLAVA-SCHMALBALCH, Javier; ALZATE, Pablo. "Cómo elaborar la discusión de un artículo científico". *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*, 2011, 25(1), 14-7. ISSN 0120-8845.

FERRER, Jesús. *Conceptos básicos de metodología de la investigación* [en línea]. [Consultado el 21 junio de 2023]. Disponible en: <http://metodologia02.blogspot.com.es/>

FONTANET, Inmaculada. *Cómo escribir un artículo de investigación en inglés*. Madrid: Alianza editorial, 2011. ISBN 9788420651231.

FORCADA, Mikel. *¿Cómo se escriben y se publican trabajos de investigación?* [en línea]. [Consultado el 21 de junio de 2023]. Disponible en: <http://www.dlsi.ua.es/~mlf/ceptc/notas.html>

GÓMEZ HERNANDEZ, Félix Antonio. *Guía para la elaboración de artículos científicos* [en línea]. [Consultado el 21 de junio de 2023]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/felixsigno/redaccin-articulo-cientifico>

PINTO MOLINA, María. *Iniciación a la investigación* [en línea]. [Consultado el 21 de junio de 2023]. Disponible en: [http://www.mariapinto.es/e-coms/ini\\_inves.htm](http://www.mariapinto.es/e-coms/ini_inves.htm)